

Licencias redes

Fuente:

Tomado de la ACN

La Habana, 12 dic (ACN) El Ministerio de Comunicaciones de Cuba (Mincom) aprobó, hasta el momento, más de tres mil 100 licencias de operación de Redes Privadas de Datos o redes inalámbricas de datos de personas naturales, lo que representa el 71 por ciento de las licencias solicitadas.

En conversación exclusiva con la Agencia Cubana de Noticias, David Wong Sío, segundo jefe de la Dirección General de Comunicaciones, dijo que desde la entrada en vigor de las nuevas regulaciones del MINCOM en julio último, se han recibido más de cuatro mil solicitudes, y de ellas un 49 por ciento a través del portal web del organismo <http://www.mincom.gob.cu> [1]

Esas normativas fueron aprobadas con el fin de permitir la creación de redes cableadas o inalámbricas privadas de transmisión de datos para personas naturales y jurídicas, así como la importación de equipos para tal fin.

Para llenar el formulario online el usuario debe acceder a Trámites y, después de haberse registrado, ir a la sección de Telecomunicaciones.

Wong Sío enfatizó en la importancia de llenar correctamente todos los campos del expediente, pues precisamente la mayoría de las licencias no aprobadas se debe a errores en este paso.

Los datos deben estar bien porque después no coinciden con la terminología de la licencia; por ejemplo, la persona debe colocar sus nombres y apellidos incluyendo la mayúscula al inicio, acotó.

Acorde con el proceso de informatización de la sociedad, Wong Sío señaló que la opción de solicitar licencias y permisos a través del portal web disminuye el gasto de recursos empleados normalmente en estos trámites, a la vez que agiliza el proceso.

Recomendó que si al usuario le es imposible rellenar el formulario en línea, lo descargue del portal web del Mincom o lo solicite en las direcciones de correo electrónico de las Direcciones Territoriales de la Unidad Presupuestada Técnica de Control del Espectro Radioeléctrico (UPTCER).

En el caso de no poder acceder al sitio web del MINCOM, las personas pueden concurrir a esas entidades, presentes en todas las cabeceras provinciales del país.

La UPTCER es una unidad presupuestada adscrita a ese organismo, que tiene entre sus misiones la de gestionar el proceso de permisos asociado a los sistemas y servicios de telecomunicaciones.

Links

[1] <http://www.mincom.gob.cu>